

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.922 /
RETIRO,
26 SET. 2014
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014.-
- 2.- Decreto Exento N° 2.004 del 16 de junio de 2014, que aprueba "Programa de Apoyo al aprendizaje y desarrollo de Mujeres pertenecientes a diversos Talleres y/o Centros de Madres de la Comuna de Retiro".
- 3.- Decreto Exento N°1496 de fecha 24 de abril de 2014, sesión Ord. N° 51, Concejo Municipal; que suplementa Programa, del presupuesto vigente.
- 4.- Decreto Exento N° 2.524 del 14 de agosto de 2014, sesión Ord. N° 61, que aprueba modificación presupuestaria, reasignación cuenta.
- 5.- Decreto Exento N° 2929, de fecha 23 de septiembre de 2014, que aprueba contrato de Sra. María Alfaro Navarro.
- 6.- Contratación de servicios de capacitación para la continuidad de la ejecución del Programa;
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones deportivas, culturales y actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO

1.- **Modifíquese**, Decreto Exento N° 2.929 de fecha 16 de septiembre, en el punto N°1 (Decreto), en donde dice: Sra. María Eduviges Salvo Fuentes, debiendo decir: **María Georgina Alfaro Navarro**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
ASISTENTE SOCIAL (S)



Rodrigo Ramirez Parra
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/CPF/GBT/mlp

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN,
- ✓ Of. de Partes.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Interesado
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario /